COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 49/2.014
"ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y TINTAS"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE ANTONIO WLADIMIR VALLEJOS ABADIE
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2.014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS COLORANTES Y TINTAS"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **AMANECER S.A., DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA, PINTURAS AMAMBAY, PINTUPAR S.R.L., FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles **12 de noviembre de 2014**, siendo **las 08:00 horas** finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 08:15 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA Nº 88/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	29.192.000.-	COMPLETA
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	55.108.930.-	COMPLETA
3	MENEVA S.R.L	39.663.885.-	COMPLETA
4	FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	27.712.100.-	COMPLETA
5	M & O DISTRIBUIDORA	36.122.570.-	COMPLETA

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61º.- del Decreto P.E. Nº 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MENEVA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M & O DISTRIBUIDORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante las verificaciones de los documentos sustanciales de los oferentes, se pudo constatar que la firma comercial ***M & O DISTRIDUIDORA***, presenta su Garantía de Mantenimiento de Ofertas en la cual no figura el monto de la garantía debidamente extendida, y así como establece en la ***Ley 2051/03 en su Art N° 39 – "Garantías" inc a) de la ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"***, por lo tanto su oferta queda desestimada.

De la verificación de la documentación de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales: ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MENEVA S.R.L., y FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI*, "CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	27.712.100.-

2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	29.192.000.-
3	MENEVA S.R.L.	39.663.885.-
4	EMPORIO FERRETRIA S.R.L.	55.108.930.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma **FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli.**, presenta el precio más bajo.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Posteriormente, se analiza la Capacidad legal, la capacidad financiera y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constató por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1326675,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto al Valor Agregado (IVA), ítem 007 se encuentran ***Activos;*** por lo tanto la firma ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli,*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma firma ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (8,84) y de endeudamiento (0,18) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (0,24) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los servicios requeridos.

4.1.3 Experiencia

Se constató por medio del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas que la Empresa cuanta con 15 años de experiencia en mercado, se observa en su ***Constancia del SIPE N°***

1326675, que se encuentra "Activo" el ítem 010, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimientos de Contratos; estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma comercial ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli;***

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones, conclusiones expuestas y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley N° 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 282.848,*** esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 49/2014*** para la ***"Adquisición de Pinturas, Colorantes y Tintas"*** a la siguiente Empresa;

- ***FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli;*** Hasta la suma de **Gs. 18.143.700.- (Guaraníes Diez y ocho millones ciento cuarenta y tres mil setecientos)**

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 15:00 hs del día 13 de noviembre del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 13 de noviembre de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA
GD INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 REPUBLICA DEL PARAGUAY JEFATURA

ANEXO A:

CD N° 49/2.014 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y TINTAS"

FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli

Nº	Código Catalogo	Descripción	COMANDO DE LA ARMADA						
			Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	31211506-001	Pintura látex para exterior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 18 lts	35	70.000	2.450.000
2	31211506-002	Pintura látex para interior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 18 lts	35	65.000	2.275.000
3	31211506-003	Pintura al agua exterior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 18 lts	35	70.000	2.450.000
4	31211506-004	Pintura al agua interior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 18 lts	35	65.000	2.275.000
5	31211606-001	Enduido p/ interior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 20 kg	10	55.000	550.000
6	31211606-002	Enduido p/ exterior	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 20 kg	9	80.100	720.900
7	31211606-003	Enduido látex acrílico	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 20 kg	2	80.100	160.200
8	31211702-001	Tinta lustre	Bambi	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	2	87.000	174.000
9	31211703-001	Laca	Bambi	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	3	83.200	249.600
10	12181602-001	Aceite de lino	Bambi	Paraguay	Unidad	En balde de 18 lts	3	172.000	516.000
11	31211707-001	Barniz transparente	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	5	54.500	272.500
12	31211508-001	Pintura sintética	Resicolor	Brasil	Unidad	En balde de 3,6 lts	35	65.600	2.296.000
13	31211508-001	Pintura sintética	Resicolor	Brasil	Unidad	En lata de 0,850 cc	4	20.000	80.000
14	31211508-002	Pintura acrílica	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	12	24.000	288.000
15	31211508-006	Pintura antióxido	Bambi	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	5	82.400	412.000
16	31211602-001	Fijador de pintura	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	25	24.000	600.000
17	31211602-002	Fijador para cal	Inafix	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	6	26.000	156.000
18	31211704-002	Sellador acrílico	Blascor	Paraguay	Unidad	En balde de 3,6 lts	10	24.000	240.000
19	31211803-001	Removedor de pintura	Bambi	Paraguay	Unidad	En bidón de 5 lts	14	85.000	1.190.000

20	31211803-002	Removedor de oxido	Inatec	Paraguay	Unidad	En bidón de 5 lts	5	110.000	550.000
21	12191602-001	Tiner	Bambi	Paraguay	Unidad	En bidón de 5 lts	5	47.700	238.500
TOTAL GENERAL									**18.143.700**

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA
GD INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY